

**ACTA 2/2021**  
**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA**  
**DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN LOCAL,**  
**CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2021**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

Tte. de Alcalde Don José Ramón Budiño Sánchez

**VOCALES:**

Tte. de Alcalde Don Juan Carlos Corbacho Martín  
Concejal Doña M. Sonia García-Dorrego Hernández  
Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez  
Concejal Don Javier Martín Navas  
Concejal Don Félix Meneses Sánchez  
Concejal Don Miguel Ángel Abad López  
Concejal Doña M. Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría  
Concejal Don Mario Ayuso Resina  
Concejal Doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez  
Concejal Don Josué Aldudo Batalla  
Concejal Don José Antonio Herráez Martín  
Concejal Doña Julia María Martín Velayos

**SECRETARIA:**

Doña Aránzazu Fidalgo Pérez

**TÉCNICOS:**

Doña Begoña Mayoral Encabo  
Don José Miguel Jiménez San Millán

En la Ciudad de Ávila, siendo las nueve horas y treinta y tres minutos del día diecisiete de febrero de dos mil veintiuno, se reúne de manera no presencial y por medios telemáticos por razón de la situación derivada de la acción del COVID-19, al amparo de lo dispuesto en el artículo 46,3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción dada mediante RDL 10/2020, de 31 de marzo, y bajo la Presidencia del Tte. de Alcalde don José Ramón Budiño Sánchez, la Comisión Informativa de Presidencia, Interior y Administración Local, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, y a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, emitiendo los siguientes:

**D I C T Á M E N E S**

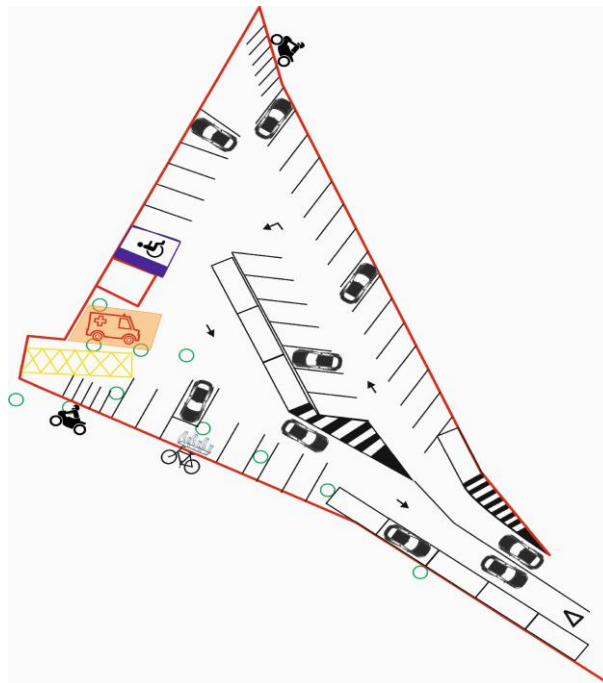
**1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.** Fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión el acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de enero de 2021.

**2.- Tráfico: señalización del estacionamiento complejo deportivo Manuel Sánchez Granados.** Dada cuenta del informe emitido por el Servicio de Policía Local mediante el que se propone proceder a la señalización del estacionamiento del Complejo Deportivo Manuel Sánchez Grabados, una vez finalizadas las obras de habilitación y mejora recientemente ejecutadas, y cuyo tenor se transcribe más adelante, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad dicho



informe en sus propios términos, elevando cuanto antecede a la Junta de Gobierno Local para su aprobación, si procede.

"Rfª Jefatura 1069 REP 3475/2021. MEDIDAS DE TRÁFICO CON MOTIVO DE OBRAS DE HABILITACIÓN Y MEJORA ESTACIONAMIENTOS DEL COMPLEJO DEPORTIVO MANUEL SÁNCHEZ GRANADOS. Con motivo de la realización de obras de mejora acometidas en los accesos y estacionamientos del complejo deportivo Manuel Sánchez Granados, (pavimentación y mejora del estacionamiento anteriormente de tierra situado junto al pinar), desde la Jefatura de la Policía Local, para facilitar los accesos, organizar la circulación y estacionamientos con el objetivo de para evitar en de uso indebido del espacio, optimizando su uso y previendo la reservas de espacios para personas con movilidad reducida, ciclos y motocicletas, se van a proceder al replanteo y señalización del estacionamiento del modo que se detalla en el los documentos adjuntos.





### **CUADRO RESUMEN**

Realizado estudio desde el Gabinete Técnico de esta Policía Local, se propone la ordenación del estacionamiento habilitado según plano adjunto, consiguiéndose la habilitación de los siguientes estacionamientos:

- Estacionamiento de vehículos: 41 plazas
- Estacionamiento motocicletas: 10 plazas
- Estacionamiento PMR (Movilidad reducida): 1 plaza
- Reserva Vehículos Emergencia: 1 plaza
- Estacionamiento bicicletas: Espacio habilitado

Igualmente significar que en la propuesta adjunta, se prevé el acceso de los vehículos de Servicios y emergencias a las instalaciones deportivas.”

Don José Antonio Herráez entiende que se habrá contactado con la Asociación de Vecinos de la Zona, y que los técnicos de Policía son plenamente válidos para hacer esta propuesta, mientras que don Miguel Ángel Abad pregunta, aunque considera que se habrá tenido en cuenta, si se ha medido el espacio real existente pues en apariencia parece algo justo desde un punto de vista de su movilidad, sobre todo cuando haya mayor afluencia por la celebración de eventos deportivos.

### **3.- Asuntos de la Presidencia.**

**A.- Mesa de Negociación.** La Presidencia, tras manifestar que esta sesión está algo condicionada a los futuros presupuestos que permitan acometer diversas políticas de personal, informa a los presentes de los asuntos que se tratarán en la próxima Mesa de Negociación para poder trabajar conjuntamente con la parte social, esto es, las diferentes productividades, la reclasificación del personal de Extinción de Incendios según normativa autonómica.

**B.- Varios.** Por la Presidencia se procedió a dar respuesta a diversos ruegos y preguntas formulados en el seno la Junta de Gobierno Local por las sras. Portavoces de los grupos políticos municipales del P.P. y del P.S.O.E. y, así:

En relación al cierre o precinto de los parques infantiles de la ciudad, su posible apertura y su señalización y reposición de la cinta marcadora, que se encuentra deteriorada, comenta que por el momento no se pueden reabrir y que, si bien la cinta se va reponiendo conforme llegan avisos, se produce la paradoja de que algunos adultos la retiran de nuevo. Don Josué Aldudo propone que se instalen carteles como los que existen en alguno de ellos en un mayor número de lugares, contestando la Presidencia que lo valorará junto con Policía Local.

En cuanto al nombramiento de personal de Servicios Sociales como interinos, explica que existe una propuesta del Coordinador del Servicio y un informe del Servicio de Recursos Humanos que avalan lo realizado para regularizar la situación de estos empleados.

Sobre la instalación de unas señales de tráfico verticales y horizontales en el barrio anexionado de Narrillos de San Leonardo, afirma que estos trabajos se acometerán en breve.

Respecto a la revisión de la señalización, por las posibles situaciones de inseguridad tanto para peatones como conductores en los barrios anexionados de Bernuy Salinero y Urraca Miguel, derivadas de ser atravesados por la AV-500, comenta que el Alcalde se ha reunido con los representantes en los barrios y que se han mantenido contactos también con la Delegación Territorial y el Servicio Territorial de Fomento de la Junta de Castilla y León en Ávila para trasladarles esta cuestión, habiendo comprometido formalmente su estudio.

Por lo que a la habilitación de una parada de autobús escolar en el barrio anexionado de Vicolozano-Brieva respecta, manifiesta que se estudió por Policía su ubicación para evitar en cruce de la carretera N501, y que toma nota para que se reevalúe la situación.

En relación a la elaboración de una ordenanza municipal que regule la instalación de estaciones de servicio en la ciudad, asegura que se está trabajando en ello, mientras que, en



los que al Plan Municipal de Epidemias concierne, que en la actualidad se está trabajando en hacer frente a la pandemia, centrando en ello todos los esfuerzos, sin perjuicio de que después se ejecute el acuerdo plenario adoptado.

Respecto al cierre del CUM Carlos Sastre con motivo de las copiosas nevadas del temporal Filomena debido al riesgo de derrumbe de la cubierta, informa que el jefe del Servicio de Extinción de Incendios así lo aconsejó por la gran cantidad de nieve acumulada hasta ver la evolución como medida de carácter preventivo, no por anomalías en la cubierta, siendo reabierto dicha instalación en cuanto fue posible.

Por lo que a la regulación, dentro del acuerdo de acción social, de los denominados premios de antigüedad concierne, recuerda que se excluyeron de dicho acuerdo a raíz de la emisión de informe por el sr. Secretario General, por ser nulos e inaplicables, cuestión que ha avalado el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Ávila al reconocer el derecho a su percepción a aquellos empleados que contaban con acto administrativo de reconocimiento expreso, que no así a los premios en sí.

En cuanto a la propuesta del grupo socialista de poner a disposición de la Junta algún inmueble municipal para facilitar la vacunación COVID, recuerda que ya lo hizo en sr. Alcalde hace dos meses, ofreciendo las instalaciones deportivas y el Lienzo Norte, cuestión que ha sido reiterada ahora.

En relación a la pintura de pasos de peatones en algunas calles en que se ha intervenido en la última operación de asfalto, asegura que las circunstancias climatológicas no lo han permitido y lo han demorado, pero que la pintura de dichos pasos se llevará a cabo en cuanto sea posible.

Finalmente, sobre la planta solar fotovoltaica que se propone instalar por la empresa de titularidad municipal Exposiciones y Congresos Adaja, comenta que existe una propuesta y también alguna posibilidad de obtener alguna ayuda, y que se estudiará en profundidad.

#### **4.- Ruegos y preguntas.**

A.- Doña Julia María Martín solicita información sobre el trabajo que están desarrollando los Agentes tutores y qué valoración se hace del mismo, pues entiende que puede revestir mayor complicación a raíz de la pandemia.

Don José Miguel Jiménez explica a los presentes que desde el Parque de Seguridad Vial se está trabajando on line con alumnos de primaria, mientras que con los alumnos de ESO se trabaja en los Institutos presencialmente, a través de encuentros y enseñanzas, si bien las prácticas se ven dificultadas por la pandemia, a pesar de realizarse un serio esfuerzo, teniendo en cuenta que los jóvenes se muestran afectados por lo que acontece, así como que las normas de restricción de la movilidad y el temprano cierre de establecimientos hosteleros y comerciales limita mucho su presencia en la vía pública, por lo que se trabaja en prevención y en labores de advertencia sobre posibles incumplimientos de las normas COVID en los lugares donde hay una mayor afluencia.

B.- Por don José Antonio Herráez se formularon los siguientes:

- En relación con los recientes nombramientos de personal interino, solicita el informe a que ha aludido la Presidencia, por considerar que no se cumplen con los principios de igualdad y capacidad.

- Sobre la parada de autobús escolar de Vicolozano-Brieva anteriormente citada, manifiesta que lo que motiva las quejas de los vecinos es precisamente su provisionalidad, de modo que solicita que se dé una pronta solución a este asunto.

- Pregunta, respecto a las reuniones que se mantienen con los representantes de la Alcaldía en los Barrios, cuántas han tenido lugar y qué asuntos han sido tratados.



- Pregunta si las quejas y peticiones que formulan los ciudadanos son contestadas, recordando que no se ha dado respuesta a una que motivó un ruego de su grupo sobre la venta de vehículos en las inmediaciones de un supermercado, con lo que se debe acabar.

- Relata que le han sido trasladadas quejas respecto al campo de fútbol de Sancti Spiritu, cuya gestión está externalizada, donde se obliga a acudir al personal municipal incluso con amenazas, lo que no le parece justo.

- Ruega que preste atención en la antigua vaquería existente en las inmediaciones de Fuentes Claras donde, al parecer, vive una persona que no guarda las normas de comportamiento social y amenaza a los vecinos que pasean por la zona.

La Presidencia contestó en los siguientes términos: en cuanto al informe sobre nombramientos interinos, que lo remitirá; sobre la venta de vehículos, que se está estudiando por parte del Servicios de Policía el encaje normativo para llegar a una solución; sobre la situación de empleados municipales en el Sancti Spiritu, que recabará la información oportuna, pues lo manifestado por el sr. Herráez le parece grave, sobre Fuentes Claras, toma nota, asegurando que así se hará.

C.- Por don Miguel Ángel Abad se formularon los siguientes:

- Ruega se dé traslado a su grupo de los informes solicitados por el grupo socialista.

- Se suma a la petición de los vecinos sobre la venta de vehículos antes citada por el sr. Herráez, porque aunque le consta que se está estudiando considera que debe darse una solución, y manifiesta su preocupación sobre lo antes relatado de la zona de Fuentes Claras, preguntando si existe algún control, ya que puede generar un problema de seguridad a quienes deambulan por allí y a quien utiliza el inmueble, que no parecer estar en condiciones, por lo que ruega se adopten medidas al respecto.

- Denuncia que, a pesar de que no se puede hacer, los parques infantiles se están utilizando, citando a título de ejemplo que en el día de ayer el existente frente a la iglesia de Santo Tomás estaba lleno de niños, con el riesgo consiguiente, por lo que solicita que se incremente la vigilancia y el control, así como que se refuerce la señalética.

- Respecto a los denominados premios por antigüedad, considera que debe hacerse un esfuerzo para buscar la fórmula jurídica que permita recoger este aspecto en la acción social de los empleados públicos para que se puedan seguir recibiendo.

- Como parece que se comienzan a vislumbrar los presupuestos, solicita que les facilite la plantilla de personal para poder estudiarla.

- Considerando que en los medios se han recogido algunas declaraciones sobre la instalación en la antigua Estación de Autobuses, una vez declarada de titularidad municipal, de una Escuela de Bomberos, pregunta si el equipo de gobierno tiene voluntad de contar algo sobre ello.

La Presidencia manifestó cuanto sigue: en cuanto a los informes, que se los hará llegar; respecto a la venta de coches y Fuentes Claras, que entiende que ya ha contestado al anterior interviniente; sobre los premios de antigüedad que se intentará revisar siempre desde la legalidad; sobre la plantilla, que está vinculada al presupuesto; y finalmente, sobre la escuela de Bomberos, que no son declaraciones del equipo de gobierno y que si bien éste no pondrá en peligro ninguna oportunidad para Ávila, la responsabilidad de lo declarado corresponderá a quien lo filtró por obtener cierto rédito, asegurando no conocer este asunto en profundidad, por lo que hace una llamada a la responsabilidad y al sentido común, pues se sigue trabajando en el destino de la antigua Estación.



Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diez horas y diez minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº  
El Presidente,  
(*firmado digitalmente*)

Ávila, 17 de febrero de 2021  
La Secretaria de la Comisión.,  
(*firmado digitalmente*)